Asunción, 11 de abril de 2018

Señores
PREVENCION S.R.L.
Dirección: India N° 1434 c/Lapacho, Fdo. De la Mora
Email: magimenez@prevensionsrl.com
Telef.: 021- 682803
Presente

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Terminal de Ómnibus de Asunción, comunica que su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 565/2018 I de fecha 06/ABRIL/2018, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el Llamado por **CD N° 01/18, *SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA T.O.A.* – ID N° 343030**; por un monto de **Gs. 127.205.841.- (Ciento veinte y siete millones doscientos cinco mil ochocientos cuarenta y uno.) I.VA incluido.**

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma de la Orden de Compra:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores o quiebra, expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal, expedido por el I.P.S.
d) En el caso de que suscriba la Orden de Compra otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes de la Orden de Compra, hasta su terminación.
e) Fotocopia simple del pago de Impuesto Inmobiliario, y/o Constancia de no Adeudar Impuestos Municipales, correspondientes al local arrendado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Recibido
Viernes 13 de Abril 2018
Hora: 12:00

Carlos G. Agüero
Jefe
Sub UOC – T.O.A.